



SIPINNA
Sistema Estatal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes

PLAN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PLAN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROPUESTO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE JALISCO

ACCIONES INTERINSTITUCIONALES DURANTE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19

JUSTIFICACIÓN

Derivado de las recientes medidas implementadas por el Gobierno del Estado para la atención de la contingencia sanitaria provocada por la pandemia COVID-19 como por ejemplo los llamados al aislamiento para la contención de la expansión del mismo han puesto sobre advertencia los riesgos que esto puede traer sobre niñas, niños y adolescentes (NNA), y otras poblaciones que son altamente vulnerables al ser sujetas de violencia, particularmente familiar, que incluye violencia verbal, física, psicológica, económica, sexual. En China, por ejemplo, se triplicaron los casos de violencia familiar desde que se estipularon las medidas de confinamiento.

El aumento del tiempo de convivencia entre los generadores de violencia y sus receptores durante el aislamiento del COVID-19 propician el surgimiento de fuertes episodios de violencia intrafamiliar generados en gran medida por cuestiones domésticas, estando en riesgo no solo las mujeres sino también sus hijas e hijos (niñas, niños y adolescentes), por lo que, a fin de evitar y/o atender la violencia que se genere durante la contingencia, es imprescindible establecer en los planes de contingencia sanitaria, las acciones que se tomarán para no disminuir o en su caso adaptar, los servicios de atención a las violencias que se ejercen contra mujeres y personas menores de 18 años, incluyendo los refugios, centros de asistencia social u otros centros de atención y cuidado, y servicios de salud sexual y reproductiva, así como la actuación inmediata de todas las autoridades que trabajan y coordinan las acciones de prevención, atención y seguimiento de la violencia a niñas niños y adolescentes.

OBJETIVO

Garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en el estado de Jalisco a fin de que disfruten una vida libre de violencia, un desarrollo integral, su integridad personal, la vida, la supervivencia, la alimentación, la unidad familiar, vivir en condiciones de bienestar, a recibir buen trato y consideración por parte de sus padres o personas quienes reciben su guarda y custodia de una forma más efectiva, a través de la implementación de un conjunto de acciones urgentes para la prevención y atención de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en sus hogares o en situaciones de mayor vulneración, ante un posible aumento de esta derivado de las medidas derivadas de la contingencia del COVID-19.



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO





MARCO NORMATIVO

Resultando una obligación y un deber de todas las autoridades el respeto, garantía, promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes bajo el principio del interés superior de la niñez, compromiso que surge de la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el cual se establece en sus artículos 3° y 4° que en todas las medidas concernientes a las niñas, niños y adolescentes que tomen las instituciones públicas o las autoridades administrativas tendrán como consideración primordial a que se atienda el interés superior del niño, así mismo adoptarán todas las medidas administrativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En este sentido la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 4° que en todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos, correlacionado con el artículo 1° que establece la obligación de todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse.

Al respecto la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece en sus artículos 2, 6, 17, 18 que para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, las autoridades realizarán las acciones y tomarán medidas, de conformidad al principio del interés superior de la niñez, y se les asegure prioridad en el ejercicio de todos sus derechos, especialmente a que se les brinde protección y socorro en cualquier circunstancia y con la oportunidad necesaria, se les atienda antes que a las personas adultas en todos los servicios, en igualdad de condiciones, y se les considere para el diseño y ejecución de las políticas públicas necesarias para la protección de sus derechos.

Por su parte la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco en sus numerales 4, 6 y 8 establecen que se privilegiará y será de consideración primordial en todo momento para las autoridades administrativas el interés superior de la niñez; por lo que las autoridades elaborarán los mecanismos necesarios para garantizar en el ámbito de su competencia que se tomará en cuenta de manera prioritaria dicho principio y que se les asegure a las niñas, niños y adolescentes la prioridad en el ejercicio





SIPINNA
Sistema Estatal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes

PLAN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

de todos sus derechos, especialmente a que se les brinde protección y socorro en cualquier circunstancia y con la oportunidad necesaria, por lo que a fin de proteger el ejercicio igualitario de los derechos y libertades fundamentales de niñas, niños y adolescentes, se deberán de tomar en cuenta las condiciones en los diferentes grupos de población y adoptar medidas de seguridad y protección especial de los derechos de quienes se encuentren en condición de vulnerabilidad por circunstancias específicas que restrinjan o limiten el ejercicio de sus derechos.

Por lo que con la finalidad de garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en el estado de Jalisco a fin de que disfruten una vida libre de violencia, un desarrollo integral, su integridad personal, la vida, la supervivencia, la alimentación, la unidad familiar, vivir en condiciones de bienestar, a recibir buen trato y consideración por parte de sus padres o personas quienes reciben su guarda y custodia de una forma más efectiva; por lo que todas las autoridades deben asegurar y garantizar que en todos los asuntos, decisiones y políticas públicas en las que se les involucre a niños, niñas y adolescentes tengan el disfrute y goce de todos sus derechos humanos, especialmente de aquellos que permiten su óptimo desarrollo, esto es, los que aseguran la satisfacción de sus necesidades básicas como alimentación, vivienda, salud física y emocional, el vivir en familia con lazos afectivos, la educación y el sano esparcimiento, elementos esenciales para su desarrollo integral. En ese sentido, el principio del interés superior del menor de la niñez implica que la protección de sus derechos debe realizarse por parte de las autoridades a través de medidas reforzadas en todos los ámbitos que estén relacionados directa o indirectamente con los niños, niñas y adolescentes, ya que sus intereses deben protegerse siempre con una mayor intensidad.



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO





ESTRATEGIA

La estrategia más eficiente es la coordinación intersectorial e interinstitucional que se establezca a partir de un plan de actuación inmediata que contenga acciones puntuales permitiendo reducir y, en su caso eliminar, el riesgo que viven las niñas, niños y adolescentes en el estado ante el inminente aislamiento en los hogares. Dichas acciones, se proponen en cuatro rubros de trabajo:

Rubro	Descripción
1. Protección	Poner a disposición de autoridades y sociedad en general, información verificada y accesible, así como mensajes y campañas sobre prevención de situaciones que puedan romper la armonía, y recomendaciones en materia de salud, seguridad y esparcimiento, al igual que información relativa a la oferta cultural y educativa para la recreación y sano entretenimiento de las familias; así como establecer la coordinación intersectorial e interinstitucional con las autoridades involucradas en la prevención, atención y seguimiento en los casos de violencia.
2. Formación	Brindar ofertas que fortalezcan las capacidades de los entes públicos para el conocimiento, promoción y, protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes y para la sensibilización e información que favorezca el buen trato y la convivencia armónica en las familias.
3. Participación	Herramientas y acciones territoriales para el servicio de la ciudadanía, agentes educativos, medios, organizaciones civiles e iglesias para que niñas, niños y adolescentes cuenten con capacidades para identificar e informar a las autoridades sobre posibles hechos contrarios a su integridad. De igual manera, brindar a las familias, herramientas orientadas a la construcción de paz en un entorno de igualdad de derechos.
4. Información y Difusión	Proporcionar información pertinente y de fácil acceso sobre la prevención y reducción de las violencias. Recopilación de información útil que ayude a diferentes instancias y operadores locales para conocer sus entornos sociodemográficos y las atenciones requeridas para grupos específicos.





1. PROTECCIÓN					
Ámbito	Descripción	Acción general	Acción específica	Autoridades que Participan	Implementación
1.1 Mapa de Servicios de Atención a la Violencia	Concentrar y actualizar los datos de todos los servicios de denuncia, atención y protección de la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado.	1.1.1 Las instituciones con servicios propios o que los supervisen contarán con los directorios a nivel estatal y municipal de estos servicios.	1.1.1.1 Solicitar por conducto de la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Jalisco a las autoridades que participan, sus directorios actualizado	Comisión Estatal de Derechos Humanos, Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Sistema DIF Jalisco, Fiscalía Estatal, Secretaría de Salud, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA), Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco (SE SIPINNA)	Entre el 01 al 13 de Abril
			1.1.1.2 Por conducto de la Subsecretaría de Derechos Humanos se pondrá a disposición de las autoridades participantes y población en general el directorio actualizado y por conducto de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco se pondrá a disposición de los SIPINNA'S Municipales		





SIPINNA

Sistema Estatal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes

PLAN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

		<p>1.1.2 Identificar casas de medio tiempo, albergues o refugios a disposición de usuarios en caso de ser necesario, en particular aquellos centros de asistencia social que se especialicen en niñas, niños y adolescentes receptores de violencia; así mismos difundir la información entre las autoridades competentes.</p>	<p>1.1.2.1 Por conducto de la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Jalisco se solicitarán a la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Sistema DIF Jalisco y Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes los datos de las casas de medio tiempo, albergues o refugios.</p>	<p>Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Sistema DIF Jalisco, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA)</p>	<p>Entre el 01 al 13 de Abril</p>
--	--	---	---	--	-----------------------------------



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



SIPINNA

Sistema Estatal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes

PLAN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

			<p>1.1.2.2 Por conducto de la Subsecretaría de Derechos Humanos se pondrá la información actualizada a disposición de la de las autoridades que participan en el plan; así como por conducto de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco se pondrá a disposición de los SIPINNA'S Municipales</p>		
		<p>1.1.3 Identificar las líneas de ayuda estatales en la atención de la violencia.</p>	<p>1.1.3.1 Por conducto de la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Jalisco se solicitarán las líneas de ayuda y atención a la violencia.</p>	<p>Comisión Estatal de Derechos Humanos, Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Sistema DIF Jalisco, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA), Fiscalía Estatal, Subsecretaría de Derechos Humanos,</p>	<p>Entre el 01 al 13 de Abril</p>



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



SIPINNA

Sistema Estatal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes

PLAN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

			<p>1.1.3.2 Por conducto de la Subsecretaría de Derechos Humanos se pondrá a disposición de las autoridades participantes y población en general las líneas de ayuda actualizada y por conducto de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco se pondrá a disposición de los SIPINNA'S Municipales.</p>	<p>Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco (SE SIPINNA).</p>	
<p>1.2 Coordinación interinstitucion al</p>	<p>Garantizar la acción coordinada de las distintas autoridades responsables.</p>	<p>1.2.1 Los Ministerios Públicos adscritos a los Puestos de Socorros que de manera transitoria atenderán los servicios que por motivo de crecimiento de las violencias familiares que indirectamente se ven afectados las Niñas, Niños y Adolescentes en virtud de la contingencia Covid-19. Las Denuncias que se levanten por parte del personal de las Agencias del Ministerio</p>	<p>1.2.1.1 Por conducto de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco se solicitara a la Fiscalía Estatal la implementación de la línea de acción.</p>	<p>Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA), Fiscalía Estatal, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco (SESIPINNA)</p>	<p>Entre el 01 al 15 de Abril</p>



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



SIPINNA

Sistema Estatal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes

PLAN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

		<p>Publico de los Puestos de Socorros, así como las medidas de protección urgentes que se dicten, deberán ser turnadas en tiempo y forma para su debida integración y restitución de los derechos de Niñas Niños y Adolescentes a Ciudad Niñez.</p>	<p>1.2.1.2 La Fiscalía Estatal y La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA), implementaran la Línea de Acción.</p>		<p>Desde el 15 de Abril hasta finalizar la contingencia</p>
		<p>1.2.2 Reforzar la proximidad social de la policía, con patrullaje constante en zonas de alto riesgo.</p>	<p>1.2.2.1 La Subsecretaría de Derechos Humanos y Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco solicitaran a la Fiscalía Estatal un informe del número de delitos de violencia cometidos en contra de Niñas, Niños y Adolescentes con georreferenciación.</p>	<p>Fiscalía Estatal, Secretaría de Seguridad Pública Estatal, Comisarias Municipales, Subsecretaría de Derechos Humanos, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco (SESIPINNA)</p>	<p>Entre el 01 al 15 de Abril</p>



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



SIPINNA

Sistema Estatal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes

PLAN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

			<p>1.2.2.2 la Subsecretaría de Derechos Humanos y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco solicitaran a la Secretaría de Seguridad Publica y Comisarías Municipales la proximidad social y mayor patrullaje en las zonas identificadas.</p>		<p>Desde el 15 de Abril hasta finalizar la contingencia</p>
		<p>1.2.3 Solicitar información al 911, línea SALME y centro de atención telefónica de la Procuraduría de Protección, respecto de los casos atendidos y su seguimiento.</p>	<p>1.2.3.1 La Subsecretaría de Derechos Humanos y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco solicitaran a la Secretaría de Salud, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Escudo Urbano C5 la información.</p>	<p>Secretaría de Salud, Escudo Urbano C5, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA), Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco (SESIPINNA)</p>	<p>Entre el 01 al 15 de Abril</p>



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



SIPINNA

Sistema Estatal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes

PLAN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

		<p>1.2.4 Solicitar a la Procuraduría Estatal de Protección respecto a los Planeas de Restitución implementados en favor de niñas, niños y adolescentes receptores de violencia, dicho informe se realizara periódicamente de manera quincenal.</p>	<p>1.2.4.1 La Subsecretaría de Derechos Humanos y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco solicitaran a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes respeto de los planes de restitución.</p>	<p>Subsecretaría de Derechos Humanos, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA), Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco (SESIPINNA)</p>	<p>Del 08 de abril hasta finalizar la contingencia</p>
--	--	---	---	---	--



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



SIPINNA

Sistema Estatal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes

PLAN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

		<p>1.2.5 Solicitar a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco los modelos únicos de atención a víctimas implementadas en términos del reglamento y el manual en favor de niñas, niños y adolescentes receptores de violencia periódicamente de manera quincenal.</p>	<p>1.2.5.1 La Subsecretaría de Derechos Humanos y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco solicitaran a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas respeto de los modelos únicos de atención.</p>	<p>Subsecretaría de Derechos Humanos, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco (SESIPINNA)</p>	<p>A partir del 15 de Abril hasta finalizar la contingencia</p>
--	--	---	--	---	---



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



SIPINNA

Sistema Estatal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes

PLAN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

		<p>1.2.6 Solicitar a los Municipios información respecto de los casos surgidos y atendidos en el municipio periódicamente de manera quincenal.</p>	<p>1.2.6.1 Por conducto de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco solicitarán la información correspondiente a los Municipios.</p>	<p>Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco (SESIPINNA), Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA's Municipales</p>	<p>A partir del 10 de Abril hasta finalizar la contingencia</p>
--	--	---	--	--	---



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



SIPINNA

Sistema Estatal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes

PLAN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

		<p>1.2.7 Implementar Programas de atención específicos para niñas, niños y adolescentes en situación de mayor vulnerabilidad, en familias de bajos recursos, como son las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, trabajadores de la vía pública y en situación de calle.</p>	<p>1.2.7.1 La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco solicitará información respecto de los programas especiales que con motivo de la contingencia del COVID-19 se implementen a fin de atender a Niñas, Niños y Adolescentes sujetos de Asistencia Social. 3319261005</p>	<p>Secretaría del Sistema de Asistencias Social, Sistema DIF Jalisco, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Dirección de Atención a Personas Migrantes.</p>	<p>A partir del 15 de Abril hasta finalizar la contingencia.</p>
--	--	--	---	--	--



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



SIPINNA

Sistema Estatal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes

PLAN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

		<p>1.2.8 Todos los miembros de los SIPINNA´s Municipales tendrá el carácter de autoridad de primer contacto con el fin de que se brinde la atención y derivación inmediata en los casos de niñas, niños y adolescentes receptores de violencia.</p>	<p>1.2.8.1 La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco hará del conocimiento a los integrantes de los SIPINNA´s Municipales que tendrán el carácter de primer contacto a fin de brindar la atención y derivación inmediata en los casos referidos.</p>	<p>Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco (SESIPINNA), SIPINNA´s Municipales</p>	<p>A partir del 15 de Abril hasta finalizar la contingencia.</p>
		<p>1.2.9 A través de la línea telefónica (075), brindar atención y seguimiento a niñas, niños y adolescentes en el Estado de Jalisco a fin de brindar contención emocional, intervención en crisis y primeros auxilios psicológicos a causa del aislamiento.</p>	<p>1.2.9.1 La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco se coordinara con Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, a fin de brindar atención y seguimiento a niñas, niños y adolescentes en la contención emocional, intervención en crisis y primeros auxilios psicológicos a causa del aislamiento a través de la línea telefónica en la cual brindaran su atención profesionistas de la salud mental previamente</p>	<p>Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana Universidad de Guadalajara Sociedad Civil Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco Dirección de Prevención de la PPNA</p>	<p>07 de Abril</p>



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO





SIPINNA

Sistema Estatal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes

PLAN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

			convocados por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco (Universidad de Guadalajara, Colegio Estatal de Psicólogos en Intervención de Jalisco A.C., Instituto Bateson Intervención en Crisis, miembros de Sociedad Civil)		
			1.2.9.2 Capacitación a los voluntarios en el protocolo de atención en crisis y salud mental ante el COVID-19 brindada por SALME.		08 de Abril
			1.2.9.3 Operación del Centro de Atención Nota: Numero de Línea Telefónica y fecha de inicio de servicio serán informados con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.		Por Definir



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



SIPINNA

Sistema Estatal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes

PLAN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

		<p>1.2.10 Supervisión de los Centros de Asistencia Social en el Estado</p>	<p>1.2.10.1 Personal de la Dirección de Atención y Protección de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, realizarán la supervisión de 97 Centros de Asistencia Social en el Estado de Jalisco, que reciben Niñas, Niños y Adolescentes en situación de vulnerabilidad</p>	<p>Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Permanente</p>
<p>1.3. Protocolos</p>	<p>Homologar la atención alimentaria de niñas, niños y adolescentes en situación de calle y en condiciones de vulnerabilidad, durante la contingencia del COVID-19.</p>	<p>1.3.1 Elaborar e implementar el Protocolo para la atención alimentaria de niñas, niños y adolescentes en situación de calle y en condiciones de vulnerabilidad, durante la contingencia del COVID-19.</p>	<p>1.3.1.1 La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco elaborarán y revisarán respectivamente el Protocolo correspondiente.</p>	<p>Sistema de Asistencias Social, Sistema DIF Jalisco, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco (SESIPINNA), SIPINNA's Municipales</p>	<p>08 de Abril</p>



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



SIPINNA

Sistema Estatal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes

PLAN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

			<p>1.3.1.2 La Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Sistema DIF Jalisco y Municipales, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y SIPINNA's Municipales operaran el Protocolo específico.</p>		<p>13 de abril</p>
--	--	--	--	--	--------------------



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



2. FORMACIÓN					
Ámbito	Descripción	Acción general	Acción específica	Instancias que Participan	Implementación
2.1 Capacitación /formación	Poner a disposición de los actores que integran el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, instituciones, funcionarias/os u organizaciones cuyas actividades impactan, de manera directa o indirecta, la vida de niñas, niños y adolescentes; y, a la sociedad en general, oferta diversa, pertinente, actualizada y útil para la sensibilización y el fortalecimiento de capacidades para la garantía, protección, prevención y promoción de los derechos de este	2.1.1 Curso 1, 2, 3 por todos los derechos de niñas, niños y adolescentes sin discriminación	http://cursos.conapred.org.mx/	CONAPRED	Próxima fecha de inscripción 30 de marzo 2020. Inicio: 6 al 19 de abril 2020
		2.1.2 11 cursos de diversas temáticas asociadas a los Derechos Humanos. Cursos relacionados con NNA: - La letra con no violencia juega - La transformación es tarea de todas y todos ¿quién dijo yo? - Niñas, niños y adolescentes a participar - Violencia de género. Eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas. - Seguridad y derechos humanos - Derechos de niñas, niños y adolescentes	https://aprendedh.org.mx/	CDHCDMX	Inscripciones: 13 al 26 de abril. Inicia: 27 de abril 2020





SIPINNA

Sistema Estatal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes

PLAN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

	grupo etario	<p>2.1.3 Cursos en diversos temas de derechos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Prevención de las violencias contra las adolescencias y su participación para la Reconstrucción del Tejido Social- Libertad de Expresión- Diversidad Sexual y Derechos Humanos- Derechos Humanos de las Personas en Reclusión Penitenciaria- Desplazamiento Forzado Interno- Derechos Humanos, Medio Ambiente y Sustentabilidad-Curso Básico de Derechos Humanos-Derechos Humanos y Género- Derechos Humanos y Violencia- Derechos Humanos y Salud- Convivencia Escolar desde la Perspectiva de los Derechos Humanos- Acoso y Violencia Escolar • Introducción a	<p>https://cursos3.cndh.org.mx/</p>	CNDH	Inscripciones 3 de abril Duración 13 de abril al 10 de mayo
--	--------------	---	--	------	---



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO





SIPINNA

Sistema Estatal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes

PLAN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

	<p>los Derechos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres - Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas - Derechos Humanos y Prevención de la Tortura - Los principios constitucionales de derechos humanos en el servicio público - Las empresas desde el enfoque de los derechos humanos 			
	<p>2.1.4 Cursos en temas relacionados con la asistencia social y atención a niñez y adolescencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protección y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes - Normas Oficiales Mexicanas de Asistencia Social - Modelos de Intervención de Asistencia Social - Estándares de Competencia de Asistencia Social 	<p>http://formacion.virtual.dif.gob.mx/login/index.php</p>	<p>SNDIF</p>	<p>Inscripciones 13 al 26 de abril Duración Del 27 de abril al 15 de mayo</p>



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



SIPINNA

Sistema Estatal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes

PLAN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo Institucional para los Sistemas Municipales DIF - Herramientas digitales y aplicaciones web 			
	<p>2.1.5 Diversos cursos en temáticas de niñez, particularmente sobre primera infancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trascendencia del cuidador en la primera infancia - Cuidador de niños - Promotor del Desarrollo Infantil - Jugar para crecer - Discapacidad en la primera infancia - Derechos Humanos para el Servidor Público 	<p>https://capacitateparaempleo.org/pages.php?r=.tema&tagID=6274</p>	Fundación Carlos Slim	
	<p>2.1.6 Curso Nuevos virus respiratorios, incluido el COVID-19: métodos de detección, prevención, respuesta y control</p>	<p>https://openwho.org/courses/introduccion-al-ncov</p>	OMS	Fecha de inicio libre, 3 horas aproximadas



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



SIPINNA

Sistema Estatal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes

PLAN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

		<p>2.1.7 Cursos en diversas temáticas de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derechos de la Niñez y Medios de Comunicación - Introducción a los Derechos del Niño, la Niña y Adolescentes - Adolescentes en conflicto con la ley penal - Promoción de la Participación de Niñas, Niños y Adolescentes en las Américas - Planificación y Gestión de Políticas Públicas Integrales para la Primera Infancia con Perspectiva de Derechos - Sustracción Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes - Violencia y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes...Construyendo entornos de paz". 	<p>http://www.iin.oea.org/programa-interamericano.html</p>	<p>Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, es el Organismo Especializado de la OEA</p>	<p>Registro segundo semestre: 7 julio – 30 julio Inicio: 9 septiembre- 4 noviembre</p>
--	--	--	--	---	--



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



SIPINNA

Sistema Estatal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes

PLAN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

	<p>2.1.8 Cursos en temas de derechos humanos: Defensores y defensoras de los derechos humanos Introducción a los Derechos Humanos</p>	<p>https://www.edx.org/es/course/defensores-y-defensoras-de-los-derechos-humanos1?source=aw&awc=6798_1548976254_38ae23c73adaa031b448754f7ff896d7</p> <p>https://www.udemy.com/course/introduccion-a-los-derechos-humanos/</p>	<p>Amnistía Internacional, AI</p>	<p>Inicio 23 de marzo (duración 4 semanas); y, fechas de inicio libre (duración 6 horas), respectivamente.</p>
	<p>2.1.9 Curso Políticas efectivas de desarrollo infantil</p>	<p>https://www.edx.org/es/course/politicas-efectivas-de-desarrollo-infantil-0?source=aw&awc=6798_1548976368_d2d2d08ad6f08cb3a97c807be992a7e5</p>	<p>Banco Interamericano de Desarrollo, BID</p>	<p>Fecha de Inicio Libre. 10 semanas</p>
	<p>2.1.10 Curso Enfrentando la violencia</p>	<p>http://enlinea.unimet.edu.ve/cursos-online/enfrentado-la-violencia/</p>	<p>Universidad Autónoma Metropolitana, UAM</p>	<p>Fecha de inicio libre</p>



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



SIPINNA

Sistema Estatal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes

PLAN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

	<p>2.1.11 Curso en inglés: The Science of Parenting</p>	<p>https://www.edx.org/es/course/the-science-of-parenting</p>	<p>Universidad de California, San Diego</p>	<p>Fecha de inicio libre. 5 semanas</p>
	<p>2.1.12 Curso en inglés: The Best Start in Life: Early Childhood Development for Sustainable Development</p>	<p>https://www.edx.org/es/course/the-best-start-in-life-early-childhood-development</p>	<p>Universidad de Nueva York y la Universidad de Harvard</p>	<p>Fecha de inicio libre. 8 semanas</p>
	<p>2.1.13 Cursos: - Apoyo psicosocial a niños y niñas en situaciones de emergencias y desastres - Orientaciones técnicas para las modalidades de apoyo al desarrollo infantil, entregando nociones actualizadas de desarrollo, estimulación e intervención.</p>	<p>https://aprendiendojuntos.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/enrol/index.php?id=14</p>	<p>Chile Crece Contigo</p>	<p>Fecha de inicio libre</p>



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



SIPINNA

Sistema Estatal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes

PLAN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

	<p>2.1.14 La Subsecretaría de Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos realizarán la divulgación y distribución de la oferta educativa propuesta.</p>	N/A	Comisión Estatal de Derechos Humanos, Subsecretaría de Derechos Humanos	13 de abril
	<p>2.1.15 La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco realizará la divulgación y distribución correspondiente con los SIPINNA's Municipales.</p>	N/A	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco	13 de Abril



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



3. PARTICIPACIÓN					
Ámbito	Descripción	Acción general	Acción específica	Autoridades que Participan	Implementación
3.1 Participación	Consulta sobre medidas de prevención en el hogar y el ámbito educativo	3.1.1 Sondeo para adultos sobre las acciones de prevención, obstáculos y formas de enfrentamiento de riesgos entre población (módulo sobre prevención con NNA)	N/A	Autoridades Federales, SE SIPINNA Nacional y SE SIPINNA Jalisco Implementaran la Acción	Abril
		3.1.2 Consulta a través de comic Sobre la experiencia emocional del aislamiento	N/A	Autoridades Federales, SE SIPINNA Nacional y SE SIPINNA Jalisco Implementaran la Acción	Segunda Semana de Abril
		3.1.3 Consulta sobre acciones de prevención de enfermedades a través de Yo Aprendo en Casa y Kahoot!: • Si realizan acciones de prevención • Existencia de insumos para sanitizar • Promoción de prevención de enfermedades, con acciones de	N/A	Autoridades Federales, SE SIPINNA Nacional y SE SIPINNA Jalisco Implementaran la Acción	Mensual





SIPINNA

Sistema Estatal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes

PLAN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

		información accesible y adecuada			
		3.1.4 Consulta sobre: • Implementación de medidas por parte de la escuela para las semanas de cuarentena • Efectividad de las clases en TV abierta • Claridad del mensaje docente frente a la crisis • Coordinación con madres y padres	N/A	Autoridades Federales, SE SIPINNA Nacional y SE SIPINNA Jalisco Implementaran la Acción	Mensual
	Participación directa como agente activo en el hogar y el entorno	3.1.5 Cápsula .30 seg de 911 con ONCE Niñas y Niños • Escucha a niñas, niños y adolescentes en la atención a casos de violencia en el hogar vía 911	N/A	Autoridades Federales, SE SIPINNA Nacional y SE SIPINNA Jalisco Implementaran la Acción	Permanente



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO





SIPINNA

Sistema Estatal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes

PLAN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

	<p>3.1.6 Charla para madres, padres y cuidadores: ¿cómo involucro a mi hijo en las actividades y acciones durante la emergencia?</p>	N/A	Autoridades Federales, SE SIPINNA Nacional y SE SIPINNA Jalisco Implementaran la Acción	En Desarrollo
	<p>3.1.7 Taller en línea para adolescentes: ¿qué puedo hacer desde casa para hacer más fácil esta época?</p>	N/A	Autoridades Federales, SE SIPINNA Nacional y SE SIPINNA Jalisco Implementaran la Acción	En Desarrollo
	<p>3.1.8 Mecanismo de participación de acciones comunitarias a través de espacio interactivo virtual</p>	N/A	Autoridades Federales, SE SIPINNA Nacional y SE SIPINNA Jalisco Implementaran la Acción	Primera Semana de Abril



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO





SIPINNA

Sistema Estatal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes

PLAN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

	Participación activa en la prevención de enfermedades	3.1.9 Mecanismo de participación de Niñas, Niños, Adolescentes y sus familias en la organización de la limpieza en la escuela y en el salón.	N/A	Autoridades Federales, SE SIPINNA Nacional y SE SIPINNA Jalisco Implementaran la Acción	Reinicio de Clases
--	---	---	-----	---	--------------------



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



4. INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

Ámbito	Descripción	Acción general	Acción específica	Autoridades que Participan	Implementación
4.1 Materiales impresos, TV/Radio y Digitales	Recabar la información y los materiales elaborados por cada instancia, dirigidos a los diferentes grupos de situación de vulnerabilidad	4.1.1 Campaña de difusión de las líneas telefónicas y redes sociales de las instituciones que atienden violencia en el estado, incluidas las UAVIS (reforzar los programas de desarrollo de detección activa de personas receptoras de violencia. en esta línea de acción se encuentran los programas de desarrollo social que mantienen contacto constante con la ciudadanía.)	4.1.1.1 La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal entregara el contenido de la campaña a la Dirección de Difusión Social de la Secretaría General de Gobierno a fin de que se lleven a cabo las campañas con los lineamientos correspondientes.	Comisión Estatal de Derechos, Dirección de Difusión Social de la Secretaría General de Gobierno, Comisión Estatal Indígena, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, Sistema Jalisciense de Radio y Televisión	Del 03 de abril hasta concluir la contingencia
			4.1.1.2 La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal solicitara a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para la difusión la campaña.		
			4.1.1.3 Por conducto de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal se difundirá en los SIPINNA´s Municipales.		
			4.1.1.4 Por conducto de la Comisión Estatal Indígena será traducida la campaña y difundida en Lenguas Indígenas.		
			4.1.1.5 La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal solicitara al Sistema Jalisciense de Radio y Televisión la difusión la campaña.		





SIPINNA

Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

PLAN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

		<p>4.1.2 Campaña a través de medios digitales y tradicionales de difusión de infografías en relación a la convivencia libre de violencia y la manera en que se puede denunciar estos casos, ya sea por las mismas personas receptoras de violencia o terceros que tienen conocimiento de un caso, en particular en aquellos que se vean involucrados niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>4.1.2.1 La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal entregara el contenido de la campaña a la Dirección de Difusión Social de la Secretaría General de Gobierno a fin de que se lleven a cabo las campañas con los lineamientos correspondientes.</p>	<p>Comisión Estatal de Derechos, Dirección de Difusión Social de la Secretaría General de Gobierno, Comisión Estatal Indígena, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, Sistema Jalisciense de Radio y Televisión</p>	<p>Del 15 de abril hasta concluir la contingencia</p>
			<p>4.1.2.2 La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal solicitara a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para la difusión la campaña.</p> <p>4.1.2.3 Por conducto de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal se difundirá en los SIPINNA's Municipales.</p> <p>4.1.2.4 Por conducto de la Comisión Estatal Indígena será traducida la campaña y difundida en Lenguas Indígenas.</p> <p>4.1.2.5 La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal solicitara al Sistema Jalisciense de Radio y Televisión la difusión la campaña.</p>		
		<p>4.1.3 Difundir entre las autoridades involucradas el directorio de línea SALME, Universidad de Guadalajara y</p>	<p>4.1.3.1 La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal entregara el contenido de la campaña a la Dirección de Difusión Social de la Secretaría General de Gobierno a fin de que se</p>	<p>Comisión Estatal de Derechos, Dirección de Difusión Social de la Secretaría General de Gobierno, Comisión Estatal Indígena,</p>	<p>Del 15 de abril hasta concluir la contingencia</p>



Secretaría General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO





SIPINNA

Sistema Estatal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes

PLAN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

	<p>Secretaría de Salud, en relación a la atención jurídica y psicológica que pueden recibir niñas, niños y adolescentes receptores de violencia.</p>	<p>lleven a cabo las campañas con los lineamientos correspondientes.</p> <p>4.1.3.2 La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal solicitará a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para la difusión la campaña.</p> <p>4.1.3.3 Por conducto de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal se difundirá en los SIPINNA´s Municipales.</p> <p>4.1.3.4 Por conducto de la Comisión Estatal Indígena será traducida la campaña y difundida en Lenguas Indígenas.</p> <p>4.1.3.5 La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal solicitará al Sistema Jalisciense de Radio y Televisión la difusión la campaña.</p>	<p>Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, Sistema Jalisciense de Radio y Televisión</p>	
	<p>4.1.4 Informar a las y los presidentes municipales respecto de la atención psico emocional que pueden ser implementadas en los municipios.</p>	<p>4.1.4.1 la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco difundirán entre los SIPINNA'S Municipales la información correspondiente.</p>	<p>Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco y los SIPINNA´s Municipales</p>	<p>Del 15 de abril hasta concluir la contingencia</p>



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



SIPINNA

Sistema Estatal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes

PLAN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

		<p>4.1.5 Elaboración de mensajes y materiales gráficos informativos sobre convivencia armónica y crianza positiva, dirigidos a madres, padres y cuidadores, así como con orientación para atender la salud mental de padres, madres y cuidadores</p>	<p>4.1.5.1 La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal entregara el contenido de la campaña a la Dirección de Difusión Social de la Secretaría General de Gobierno a fin de que se lleven a cabo las campañas con los lineamientos correspondientes.</p>	<p>Comisión Estatal de Derechos, Dirección de Difusión Social de la Secretaría General de Gobierno, Comisión Estatal Indígena, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, Sistema Jalisciense de Radio y Televisión</p>	<p>Del 15 de abril hasta concluir la contingencia</p>
			<p>4.1.5.2 La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal solicitara a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para la difusión la campaña.</p> <p>4.1.5.3 Por conducto de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal se difundirá en los SIPINNA´s Municipales.</p> <p>4.1.5.4 Por conducto de la Comisión Estatal Indígena será traducida la campaña y difundida en Lenguas Indígenas.</p> <p>4.1.5.5 La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal solicitara al Sistema Jalisciense de Radio y Televisión la difusión la campaña.</p>		
		<p>4.1.6 Campaña de Difusión para atender la violencia, contención emocional y convivencia pacífica dirigida a Adolescentes.</p>	<p>4.1.6.1 La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal entregara el contenido de la campaña a la Dirección de Difusión Social de la Secretaría General de Gobierno a fin de que se</p>	<p>Comisión Estatal de Derechos, Dirección de Difusión Social de la Secretaría General de Gobierno, Comisión Estatal Indígena,</p>	<p>Del 15 de abril hasta concluir la contingencia</p>



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



SIPINNA

Sistema Estatal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes

PLAN ANTE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

			lleven a cabo las campañas con los lineamientos correspondientes.	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal, Sistema Jalisciense de Radio y Televisión	
			4.1.6.2 La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal solicitará a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para la difusión la campaña.		
			4.1.6.3 Por conducto de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal se difundirá en los SIPINNA´s Municipales.		
			4.1.6.4 Por conducto de la Comisión Estatal Indígena será traducida la campaña y difundida en Lenguas Indígenas.		
			4.1.6.5 La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal solicitará al Sistema Jalisciense de Radio y Televisión la difusión la campaña.		

Fuente consultada: **Organización Mundial de la Salud.**



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO